

## RESOLUCION

**SII** Servicio  
de Impuestos  
Internos

ROL: 1706001915/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAÑA

FECHA: 17-04-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

ATENAS JIMENEZ

HELIO DE JESUS

DIRECCION

COMUNA

LAS CASAS PARTE LORETO S/N

COLTAUCO

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

SUPERMERCADO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGAMIENTO DE BOLETA POR VENTA DE CERVEZA, EN RECONOCIMIENTO DE LA INFRACCION SE EMITE BOLETA 24978

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.

Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92922 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS

REBAJASE LA MULTA A \$ 46461 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO.

QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA  
GIRO N° 720979-114, Dep. 120  
FECHA: 17 ABR 2017  
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAÑA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1247751 Fecha: 06-04-2017

MONTO DE LA OPERACION: 2400

FECHA DE LA INFRACCION: 06-04-2017

DIAS INACTIVOS:

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 28-04-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
92922	8
46461	5
46461	3

DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 1

FECHA INICIO CLAUSURA: 09-05-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

12 MAY 2017

SIN REBAJA: 17-05-2017



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

X Helio Atenas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE